

Anexo 1.1 Matriz de evaluación técnica

Requisitos que deben cumplir los proveedores participantes.

Los requisitos de cumplimiento obligatorio del presente documento serán evaluados conforme a un criterio binario (cumple/no cumple). Los proveedores deberán presentar la totalidad de los documentos requeridos, en caso de que no se cumpla con alguno de los requisitos, esto será motivo de descalificación.

No.	Concepto	Requisito	Cumple	
			Si	No
1	Propuesta técnica	El proveedor deberá presentar la integración de la propuesta técnica desarrollando en primera persona los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 de las Especificaciones Técnicas del Anexo 1 de las Bases de Licitación		
2	Documentación del firmante del estudio	<p>El firmante del estudio deberá ser Actuario certificado en pasivos laborales contingentes ante el Colegio Nacional de Actuarios A.C y registrado ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).</p> <p>Deberá presentar copia simple y legible de las constancias vigentes que lo acrediten como:</p> <p>a) Actuario certificado en pasivos laborales contingentes ante el Colegio Nacional de Actuarios.</p> <p>b) Actuario dictaminador ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).</p> <p>Asimismo, se deberá de presentar:</p> <p>c) Curriculum Vitae del firmante del estudio, donde quede evidenciada su trayectoria y experiencia en la prestación de servicios similares a los que son objeto de las presentes especificaciones técnicas, debidamente firmado en todas las hojas.</p>		
3.	Carta compromiso	Carta bajo protesta de decir verdad aceptando que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación es de carácter estrictamente confidencial y que, en caso de ser ganador, durante la vigencia del servicio, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física información. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a		

No.	Concepto	Requisito	Cumple	
			Si	No
		firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera.		
4.	Constitución Legal de la Persona Moral	a) Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación.		
		b) Copia legible del Poder Notarial		
		c) Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal, donde indique la actividad empresarial a la que se dedique y esté relacionado con el objeto de la presente contratación.		
		d) Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica).		
5.	Documentación de la Persona Física.	Presentar copia simple y legible de los siguientes documentos: a) Copia legible de cédula de identificación fiscal, donde se constate que su actividad comercial relacionada con los servicios y/o bienes objeto de la presente licitación.		
		b) Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente. (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica).		
6.	Experiencia en los servicios	Currículum vitae del proveedor participante actualizado, en donde quede evidenciada la trayectoria y experiencia del licitante en la prestación de servicios similares a los que son objeto de las presentes especificaciones técnicas, debidamente firmado en cada una de sus hojas por el representante, apoderado legal o la persona física		
7.	Contratos	Copia simple y legible de dos contratos y/o pedidos debidamente formalizados similares al objeto de la presente licitación, celebrados con el sector público o privado con antigüedad no		

No.	Concepto	Requisito	Cumple	
			Si	No
		<p>mayor a dos años. No se podrá presentar más de un contrato celebrado con el Infonavit.</p> <p>NOTA: En caso de presentar más contratos de los solicitados, estos serán evaluados bajo los mismos términos en caso de incumplimiento en alguno de ellos será motivo de descalificación</p>		
8.	Infraestructura	Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el representante, apoderado legal o la persona física, en la que manifieste que cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos para cumplir con los requerimientos del Infonavit establecidos en las presentes especificaciones técnicas.		
9.	Cartas de recomendación	<p>Dos cartas de recomendación en copia simple legible de clientes a quienes hayan brindado servicios similares a los solicitados en la presente Licitación, con antigüedad no mayor a 2 años, en donde se indique nombre de contacto y teléfono de la persona que la emite.</p>		
10.	Cumplimiento Obligaciones Patronales en Materia de Vivienda	<p>Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnica y económica.</p> <p>En caso de contar con más de un número de Registro Patronal (NRP), deberán presentar dichas constancias vigentes y sin adeudos, mismas que serán validadas en la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit.</p> <p>De igual forma deberán presentar carta manifestando bajo protesta de decir verdad que las Constancias que presentan corresponden a la totalidad de los Registros Patronales con que cuenta el licitante.</p> <p>La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga: http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal</p>		
11.	Cumplimiento Obligaciones Fiscales	El licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de		

No.	Concepto	Requisito	Cumple	
			Si	No
		presentación de las propuestas técnica y económica en sentido positivo. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		
12	Cumplimiento Obligaciones de Seguridad Social	<p>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D): El licitante deberá presentar Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.</p> <p>Presentar la impresión del documento de la plataforma oficial de la entidad que la expide.</p>		
13	Carta Compromiso	Escrito en formato libre en hoja membretada, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sus trabajadores relacionados con el cumplimiento objeto de las presentes especificaciones técnicas no tendrán ninguna relación laboral con el Infonavit, haciéndose responsable de afrontar las obligaciones de los pactos y/o contratos que celebre con las mismas, por lo tanto, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier juicio o reclamación que dichas personas lleguen a intentar en contra del Infonavit, igualmente se obliga y compromete de manera incondicional, a dejar en paz y a salvo al Instituto a la entera satisfacción de éste, ejercitándose a su costo, oportuna y diligentemente, las acciones administrativas y legales idóneas y suficientes		

No.	Concepto	Requisito	Cumple	
			Si	No
		para ese efecto; consecuentemente se obliga y compromete a resarcir al Infonavit de todo daño o perjuicio que este pudiera sufrir por las relaciones antes descritas así como a asumir por su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad que resulte de sus compromisos con terceros que guarden relación con el objeto del contrato. Dicho escrito deberá estar firmado por representante, apoderado legal o la persona física.		
14.	Documento Comprobatorio	Carta bajo de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit.		
15.	Formato de no Inhabilitación	Carta bajo protesta de decir verdad, manifestado que la persona moral no se encuentra dentro del directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública o de alguna autoridad competente para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación (formato libre). Respecto al directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública, el licitante deberá adjuntar a dicha carta, la impresión de pantalla en la cual se acredite la búsqueda. Lo anterior, a reserva de que el Instituto verifique dicha información.		
16.	Carta compromiso	Presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, la carta bajo protesta de decir verdad de aceptación del Código de Ética del Instituto		
17	Carta compromiso	Presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, la carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales de conformidad con los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación		
18	Anexo 3	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 3 Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases.		
19	Anexo 4	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 4 Carta compromiso de declaración en materia de		

No.	Concepto	Requisito	Cumple	
			Si	No
		competencia económica, no colusión y de integridad		
20	Carta bajo protesta	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación (sueldos y salarios o prestación de servicios profesionales). En caso de ser persona física deberán anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán servicios.		